

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27664** *INTERMEDIA EJA COMUNICACIONES INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 48/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Macarena Mora Belda contra "Intermedia Eja Comunicaciones Integral, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 1 de septiembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Intermedia Eja Comunicaciones Integral, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 4.580,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de septiembre de 2010.- María del Carmen Quintas Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A100065361-1